

2267

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2024.-
ZAPALLAR,

VISTOS: 01 AGO. 2024

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación RolN°299/2024, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra alcalde de la Comuna de Zapallar: Decreto de Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificación mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023 complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023. Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N° 55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde" Decreto de Alcaldía N° 26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Invitación Segunda Comisaria Los Andes Encargado de la oficina OS14.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORICESE** salida de vehículo, según el siguiente detalle:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Vehículo: Camioneta Great Wall Wingle SSFC-13➤ Conductor: Rankon Martínez García Rut:➤ Fecha: 31 de julio de 2024 y 01 de agosto de 2024.➤ Horario: Desde las 07:00 Horas➤ Destino: Bernardo O Higgins N°200 San Felipe➤ Motivo: Inducción para Inspectores Municipales convenio OS14. |
|---|

- 2.- **AUTORIZASE**, cometido a los funcionarios Sr. Javier Pedreros Sepúlveda Rut: Sr. Cristopher Troncoso Figueroa Rut: Sr. Claudio Astudillo Chacana Rut: Sr. Carlos Molina Montoya Rut;

- 3.- **AUTORIZASE**, el pago de viatico y análogos si corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3- DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA
 - 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/SEGU/efp

